



AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



T. 91 383 20 50
F. 91 302 74 31



WWW.FEB.ES



ACTA

ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEB POR EL ESTAMENTO

DE CLUBES NO PROFESIONALES

Circunscripción autonómica de Extremadura

A las 10:10 horas del día 22 de abril de 2024, en la Federación Extremeña de Baloncesto, sita en Avda. Pierre de Coubertain s/n. Cáceres, se constituye la Mesa Electoral para la Elección de Representantes a la Asamblea General de la Federación Española de Baloncesto por el estamento de Clubes no profesionales, en la circunscripción autonómica de Extremadura, siendo designados como miembros de la Mesa Electoral los Clubes que a continuación se relacionan:

Mesa Electoral:

- A.C.D. SAGRADO CORAZÓN (PILAR GARCÍA BERNÁLDEZ) (Presidente)
- C.D. CITY OF BADAJOZ ACADEMY (ISIDRO LARA MARTÍNEZ) (Secretario)
- C.B.F. SAN JOSÉ VILLANUEVA (JORGE LÓPEZ ALEJO) (Vocal)

Candidaturas presentadas. Estamento de clubes no profesionales:

- CB AL-QÁZERES
- CÁCERES CIUDAD DEL BALONCESTO

Se declara la votación abierta desde las 10:10 horas hasta las 12:13 horas.

A las 12:13 horas, el Presidente de la Mesa Electoral da cuenta del final de la votación, ordenando cerrar las puertas del local. Seguidamente proceden a votar aquellos miembros de la Mesa Electoral validados por la Junta Electoral, declarándose cerrada la votación.



AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



T. 91 383 20 50
F. 91 302 74 31



WWW.FEB.ES



A continuación, comienza el escrutinio, dando el Presidente lectura de las papeletas emitidas.

Finalizado el escrutinio, el Presidente de la Mesa Electoral comunica el resultado del mismo:

- Votos emitidos: 10
- Votos en blanco: 0
- Votos nulos: 0

- CB AL-QÁZERES: Ocho (8) votos.
- CÁCERES CIUDAD DEL BALONCESTO: dos (2) votos.

El Presidente de la Mesa invita a que aquellas personas que quieran formular alguna reclamación, lo hagan en ese momento.

Se hace constar que se han producido las siguientes incidencias y reclamaciones:

De las incidencias y reclamaciones mencionadas, han sido resueltas por la Mesa Electoral las siguientes en los siguientes términos:

Se procede a destruir, en presencia de los concurrentes, las papeletas de votación.



AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



T. 91 383 20 50
F. 91 302 74 31



WWW.FEB.ES



El Presidente de la Mesa Electoral declara concluso el proceso, ordenando se extienda el presente acta, el cual, tras la conformidad de los miembros de la Mesa Electoral, es firmado por todos ellos en el lugar y fecha anteriormente indicados, acordándose la remisión de un ejemplar a la Junta Electoral a los efectos de su definitiva proclamación.

PILAR GARCÍA BERNÁLDEZ
Presidente

ISIDRO LARA MARTÍNEZ
Secretario

JORGE LÓPEZ ALEJO
Vocal